IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

86 MADRID NÚMERO 2

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. LAURA CARRIÓN GÓMEZ LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 02 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 118/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. Mª CARMEN IGLESIAS MORALES frente a I MADRID DENTAL PROYECTO ODONTOLOGICO SL sobre Ejecución de títulos judiciales:

En fecha 19.11.2018 se ha dictado DECRETO, que está a disposición del demandado I MADRID DENTAL PROYECTO ODONTOLOGICO SL en la Secretaría de este Juzgado, contra el cual cabe recurso de reposición en el plazo de tres días.

Este edicto se publica en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a I MADRID DENTAL PROYECTO ODONTOLOGICO SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/37.569/18)

BOCM-20181207-86